



Resolución del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), de 10 de enero de 2025 por la que se publica la composición de los miembros del Órgano de Selección de la plaza A7c Gestión de Relaciones Institucionales con la Sociedad Civil dentro de la convocatoria para la cobertura como personal laboral fijo de once (11) plazas con contrato indefinido en el IDAE.

El 29 de diciembre de 2023 se aprobaron mediante resolución de esta Dirección General las bases de la convocatoria que regulaban el proceso de selección interno y el proceso de selección externo para la cobertura como personal fijo de once plazas en la E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P. En dicha resolución se indicaba que, una vez concluido el proceso interno de cobertura, y mediante Resolución de esta Dirección General, se publicaría la fecha de inicio del proceso selectivo externo.

El 8 de octubre de 2024 se resolvió la convocatoria interna de la plaza A7c de Gestión de Relaciones Institucionales con la Sociedad Civil, declarándose desierta.

Mediante resolución de esta Dirección General de fecha 7 de noviembre de 2024 se declara el día de publicación de la resolución (07/11/2024) como fecha de inicio del proceso selectivo externo mediante el sistema de concurso-oposición para la cobertura de la plaza A7c Gestión de Relaciones Institucionales con la Sociedad Civil.

El artículo 23 B) del convenio colectivo establece que "El tribunal para los concursos públicos será el mismo que el correspondiente al concurso interno".

En virtud de lo expuesto, y debido a circunstancias organizativas posteriores a las designaciones de los Órganos de Selección,

RESUELVO

Publicar la composición del Órgano de Selección de la plaza A7c Gestión de Relaciones Institucionales con la Sociedad Civil, quedando constituido de la siguiente manera:

- Presidenta: Carmen López Ocón. Directora de Energías Renovables y Mercado Eléctrico.
- Vocal: Araceli Acosta de Lugo. Jefa del Gabinete de Comunicación.
- Vocal por designación del Comité de Empresa según el artículo 23 del Convenio Colectivo: Mª
 Antonia Zapata García. Técnica del departamento de Contratacion y Compras.
- Vocal suplente por designación del Comité de Empresa según el artículo 23 del Convenio Colectivo: Maite Fernández de Retana Martínez. Técnica del departamento Hidroeléctrica, Geotermia y Energía del Ambiente.
- Secretaria: Laura Marquis Nusshold. Técnica del departamento de Recursos Humanos.
- Secretaria suplente: Mónica Navarro Barrero. Técnica del departamento de Recursos Humanos.

Madrid, a 10 de enero de 2025

Miguel Rodrigo Gonzalo

